

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Carmen HERNANDEZ BENTO, Diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

Tras el anuncio del Gobierno canario de un principio de acuerdo alcanzado con el Gobierno de España para saldar la deuda del Estado con la Comunidad Autónoma en materia de carreteras —de alrededor de mil millones de euros— comunican que no podrá firmarse mientras el Ejecutivo de Pedro Sánchez continúe en funciones.

¿Cuál es el fundamento jurídico de esta afirmación?

Madrid, 10 de septiembre de 2019



Fdo:
LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530